

# **Análisis filmográfico desde la Salud Mental de un largometraje perteneciente a la autarquía: Manicomio.**

***A Film Analysis from Mental Health of a feature film from the period of Spanish autarchy: "Mental hospital".***

**María Herrera Giménez\*, Carmen Llor Moreno\*\*, Pedro Maset Campos\*\*\*, Joaquín Cánovas Belchí\*\*\*\*.**

\* Psiquiatra, H.G.U. Morales Meseguer, Murcia.

\*\* Psiquiatra, Centro de Salud Mental San Andrés, Murcia.

\*\*\* Catedrático de Historia de la Medicina, Facultad de Medicina de Murcia.

\*\*\*\* Catedrático de Historia del Cine, Dpto. de Historia del Arte. Facultad de Letras. Murcia.

**Resumen:** A partir de una etapa de la historia de España del pasado siglo bien establecida hemos seleccionado un largometraje como el más representativo de la Psiquiatría y salud mental.

De esta forma realizamos un análisis fílmico del largometraje, situándolo en el momento histórico, científico, cultural y social en que se producen los acontecimientos y obra objeto de estudio, analizando la enfermedad mental, cómo se refleja, los pacientes y profesionales que se dedican a ella.

**Palabras clave:** Psiquiatría, autarquía, manicomio.

**Abstract:** From a well-established period of the history of the Spain of last century, we have chosen a feature film as the most representative in Psychiatry and mental health.

Therefore, we carry out the film analysis, placing it within the historical, scientific, cultural and social period when the events and the film subject to study happened. We analyse mental illness, how it shows and the patients and professionals working on it.

**Keywords:** Psychiatry, autarchy, mental hospital.

## Ficha técnica y artística

Dirección	Fernando Fernán-Gómez y Luis María Delgado.
Producción	Helenia Films.
Jefe de producción	Ramón Planas.
Ayudante de dirección	José Ochoa.
Ayudante de producción	Carlos Boque.
Script	Carmen Salas.
Segundo operador	Mario Pacheco.
Maquillador	Carlos Nin.
Fotografía	Aurora Alba.
Foto fija	Rafael Pacheco.
Construcción de decorados	Tomas Fernández.
Montador	Fernando Suarez Inclán.
Atrezzo	Antonio Luna.
Vestuario	H. Cornejo.
Jefe de operadores	Cecilio Paniagua y Sebastian Perera.
Música	Mamen Paradas.
Decorados	E. Torres de la Fuente.
Estudio	Roptence, S.A.
Sonido	A. F. Rocés y F. Sáez Barea.
Sistema de sonido	Breusing-Roptence.
Laboratorios	Madrid Film.
Localización de la copia	Filmoteca Española.
Personajes que intervienen	Fernando Fernán- Gómez, Susana Canales, Julio Peña, Elvira Quintanilla, Antonio Vica, Maruja Asquerino, José María Lado, María Rivas, Carmen Díaz de Mendoza, Vicente Parra, Ana de Leiva, Manuel San Román, Rafael Calvo Revilla, Cayetano Torregrosa, José Alburquenque, Ernestina Siria, María Baus, Margarita Lozano.

Resulta curioso que Fernán-Gómez se estrene como director con un film como *Manicomio*, la cual resulta ser todo lo contrario al cine “oficial” que le consagró como uno de los actores más prestigiosos del momento. Por ello es lógico pensar que el estímulo que le lleva a realizar una película de esa índole debemos encontrarlo más bien en “ese otro

cine” con el que Fernán-Gómez mantiene también un contacto permanente desde los años cuarenta.

Su colaboración con los proyectos más prestigiosos dentro del campo oficial corre paralela a su carrera de actor con algunos de los creadores más personales de los años cuarenta (Edgar

Neville, Carlos Serrano de Osma, Enrique Herberos, Lorenzo Llobet Gracia), lo cual le permitió participar en proyectos de cierto rupturismo, aunque mínimamente reconocidos.

El resultado del rodaje “*no dejaba de ser un auténtico disparate en la España preburrotaxi*”, como así debieron entenderlo los miembros del tribunal del Concurso Anual del Sindicato Nacional del Espectáculo, encargados de asegurarse su confinamiento.

Acabado el rodaje quedaba un último escollo que superar: el de la censura. Con el rodaje a punto de iniciarse, ésta decide prohibir completamente el guión de la película: la lectura en clave política de una historia que mostraba la España de 1952 en manos de unos locos y que concluía señalando que, en tal situación, un manicomio era el lugar idóneo en el que establecerse, no podía ser pasada por alto.

La Junta de Censura argumenta su prohibición señalando que la locura no es un elemento que pueda tomarse a broma, en tono jocoso y dar como resultado una comedia. Vemos por tanto la perspectiva moralizante incluso paternalista que adoptaba el régimen con el público, protegiéndolo del visionado de enfermos mentales. El mismo Fernán-Gómez señala que “*esto, en el país de Don Quijote, me parecía absurdo*”, pero se verá obligado a reescribir velozmente el guión infringiendo una larga serie de cortes al mismo. Finalmente, la censura terminará dando el permiso a la nueva versión de *Manicomio*.

La crítica se hizo eco asimismo con motivo del estreno de esta velada razón. Luis Gómez Mesa recordaba desde páginas de *Arriba* la frecuencia con que el mundo de los locos había sido una variadísima e inextinguible fuente argumental que “*puede ser visto en su patetismo de un modo truculento o deformado por la comicidad*” pese a que los locos del mundo del cine no visitaban la pantalla con asiduidad (es interesante destacar el escaso número de películas en las que aparecen) y “*sería un tanto muy favorable para el nuestro que hiciese una película de este asunto, claro que después de estudiarse minuciosamente el guión*” (Gómez Mesa, 1954). Aquí el propio director y personaje

principal del filme señala el escaso número de películas en las que aparecen enfermos mentales y como previamente se debe estudiar bien el guión, ya que es un tema, como poco, “*delicado*”.

Pese a la tenacidad de Fernán-Gómez que consiguiera atraer la financiación imprescindible de Helenium Films, propiedad de Cayetano Torregrosa, y la ayuda de Eduardo Haro Tecglen, que facilitó un estreno previo, auspiciado por el diario *Informaciones*, la película no interesó ni al público ni a la crítica y “*estaba claro que una de las razones, no la única, de su fracaso era lo que a nosotros más nos gustaba: su raíz literaria, su exceso de literatura. El público estaba de espaldas a un cine intelectualizado y tampoco la crítica se mostraba habitualmente a favor de un estilo que conceptuaba poco cinematográfico, defecto que solía atribuir al cine francés*” (Galán y Llorens, 1984).

**Manicomio** es un largometraje perteneciente al género de la comedia en el que las situaciones se resuelven sin llegar a resolverse, sólo quedándose pasmadas en la absurdidad.

Está basada en los cuentos de Edgar Allan Poe “*El sistema del Dr. Alquitrán y el profesor Pluma*”, de Ramón Gómez de la Serna “*La mona de imitación*”, de Alexander Kuprin “*Una equivocación*” y de Leonid Andreyev “*El médico loco*”.

Es una película que cobra cuerpo como solución casi providencial a un disparate que se bifurca en una extravagante historia.

Fernán-Gómez afirmó “*quizás lo único de algún valor que tiene la película Manicomio le llegue de no ser una película original, sino adaptación de obras literarias ajenas*”.

La historia marco de **Manicomio** proviene del cuento de Edgar Allan Poe “*El sistema del doctor Alquitrán y el profesor Pluma*”, cuyo protagonista decide desviarse de la ruta de un viaje para visitar una casa de salud de la que ha oído hablar en París a médicos notables. La disciplina del centro se organiza conforme a una terapia experimental, “*el sistema de benignidad*”, caracterizado por la inhibición de cualquier método represor con los enfermos: se evita el empleo de todo castigo, no se recurre a la reclusión sino en

casos de gravedad extrema, los enfermos son vigilados secretamente, gozando en apariencia de gran libertad, y pueden circular por el hospital y los jardines. Este sistema de benignidad ha dado como resultado el encerramiento de los médicos y del personal de la clínica por los locos que son quienes suplantán los papeles.

Esta historia principal guiada por el hilo narrativo de su protagonista se bifurca en relatos protagonizados por enfermos mentales: *“La mona de imitación”* de Gómez de la Serna, *“Una equivocación”* de Alexander I. Kuprin y *“La idea”* de Leonidas Andreyev, cuyo protagonista es un médico que se hace pasar por loco para cometer un asesinato con impunidad (García Abad, 2007).



El comienzo de *Manicomio* ancla el discurso fílmico en lo cómico con una escena marco deudora de los gags más brillantes del genio humorístico. Un timbre de teléfono llama la atención sobre el objeto desde cuyo primer plano se abre a la presencia de Fernán-Gómez, quien atiende una conferencia con Guadalix de la Sierra. El propio desarrollo de la conversación telefónica permite los primeros despuntes de comicidad.

Carlos confunde a su novia, Juana, con la telefonista. Reestablecida la conversación, e intuye el espectador por las respuestas de Carlos que su novia le invita a visitarla en el lugar que se encuentra asegurándole que le gustará “este establecimiento” en el que se utiliza el sistema de benignidad. Cuando Juana lo invita a ir a verla, el

protagonista, Carlos, le responde extrañado, y con recelo y suspicacia, “¿Cómo, allí?”, dando a entender al espectador el gran estigma y los prejuicios que recaen sobre las instituciones psiquiátricas.

Esta escena funciona como marco del relato, ayuda a fijar el tono cómico del discurso y anticipa la planificación circular de la historia que vuelve sobre sí misma.

En la película quedan confundidos los límites de la locura, y las fronteras de la cordura se precipitan durante la visita de Carlos, el “cuerdoloco” al hospital psiquiátrico de Guadalix de la Sierra. Este desconcierto acompaña al protagonista durante todo el largometraje, que duda de la identidad de las personas que va encontrando a su paso.

A lo largo del largometraje se muestra el concepto que se tiene y se transmite de los tratamientos psiquiátricos, como represores y restrictivos de la libertad del paciente, con la utilización de castigos moralizantes, asemejando a los profesionales como “guardianes” de los pacientes. De la misma forma se asemeja tratamiento a castigo o represalia moral (como si la enfermedad mental tuviera una dimensión o perspectiva moralizante, quitándole la dimensión biológica, psicológica y social de la misma). Este método no sólo no se niega al espontáneo comportamiento de los enfermos, sino que favorece su comportamiento bizarro, por ejemplo, si un hombre se cree pollo se le niega toda alimentación diferente salvo la que corresponde a este ave.

Vemos como el enfermo mental puede realizar de profesional de salud mental, confundiéndose con facilidad. De tal forma que los profesionales son también enfermos mentales, cuestionando la salud mental de aquellos, confundiendo e intercambiando los roles de ambos. Por tanto se refleja el estigma y prejuicio de la sociedad hacia los profesionales.

En toda la película se presenta un planteamiento burlesco y en absoluto realista de la psiquiatría, el psicoanálisis y sus modas y excesos de ciencia que intentan poner razón a la locura.

**Manicomio** es un largometraje perteneciente al periodo de la historia de la psiquiatría española

del siglo XX denominado por Diego Gracia (1990) como “*Psiquiatría Española de la Postguerra*” en el que se impone una psiquiatría de base hegemónica kraepeliniana y en la teoría los esfuerzos se dirigen principalmente al campo de la Psicopatología, la Fenomenología y el Análisis existencial. La asistencia psiquiátrica en el Estado español estaba centrada en los manicomios, con una

expresión asistencial muy asilar y manicomial, como podemos ver reflejado en este filme. Es también esta época el momento de la irrupción de los psicofármacos en el arsenal terapéutico. Existe gran conexión con el ideario político nacional católico y la psiquiatría, de modo que está da sustento científico a este ideario.

**Contacto** • mariapsiqui@hotmail.com

María Herrera Giménez. H.G.U. Morales Meseguer • Calle Marqués de los Vélez s/nº. 30008 Murcia.

## Bibliografía

Gómez Mesa, Luis. “Cine. Panorama, progreso, proyecciones y tívoli: Manicomio” *Arriba*, 26-1-1954. página 14.

Galán, Diego y Llorens, Antonio. *Fernando Fernán-Gómez. Apasionadas andanzas de un señor muy pelirrojo*. Fundación Municipal de Cine (Valencia) y Fernando Torres, 1984.

García Abad, María Teresa. Literatura, disparate y humor en manicomio de Fernando Fernán-Gómez. *Anales de Literatura Española*, 19: 59-80. 2007.

Gracia Guillén, Diego. El enfermo mental y la psiquiatría española de la postguerra. *Informaciones Psiquiátricas*, nº 120: 161-170. 1990.

- Recibido: 29-8-2012.
- Aceptado: 2-10-2012.